



Convivencia Escolar en República Dominicana: Análisis del Marco Legal, Derechos y Deberes en el Sistema Educativo, Factores que Influyen en la Armonía en los Centros Educativos, y Estrategias de Intervención para Promover una Convivencia Pacífica y Productiva

Diciembre 2023

Fuente: hemisferios cerebrales con diferentes funciones (2022)
<https://www.centrologolea.es/los-hemisferios-cerebrales-y-sus-funciones/>





Universidad Abierta Para Adultos

Licenciatura En Psicología Educativa

Promoción de la Convivencia Pacífica y Productiva

Participantes:

Digna María Bencosme Hernández

Leonel Antonio Ramirez De Los Santos

Heuris L. Jiminián Polanco

Facilitadora:

Claudia Jossetee Ramos Suárez

Diciembre, 2023

Santiago de los Caballeros

Agradecimientos

Digna María Bencosme Hernández

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) por brindarme la oportunidad invaluable de explorar y comprender a profundidad el fascinante mundo de la psicología educativa y la gestión del comportamiento en entornos escolares. El apoyo continuo, los recursos académicos y el compromiso con la formación integral de los estudiantes han sido pilares fundamentales en mi desarrollo profesional y académico.

Asimismo, deseo extender mi gratitud al facilitador de este curso final de grado, Claudia Jossetee Ramos Suárez, cuyo liderazgo, experiencia y dedicación han enriquecido enormemente mi comprensión del rol del psicólogo educativo y los equipos de mediación en el ámbito educativo. Sus orientaciones oportunas y su compromiso con la excelencia académica han sido una inspiración y un catalizador fundamental en mi aprendizaje.

Además, quiero agradecer a mi familia por su apoyo incondicional a lo largo de mi trayectoria académica. Su aliento, comprensión y amor han sido mi mayor fuente de fortaleza. Su apoyo incondicional y guía me han impulsado a explorar y comprometerme con este campo de estudio, y su contribución emocional y logística ha sido inestimable en mi viaje educativo.

Quiero reconocer también el esfuerzo y la colaboración de mis compañeros de clase, cuyo intercambio de ideas y experiencias ha enriquecido notablemente mi proceso de aprendizaje y reflexión. Sus contribuciones han sido invaluable para consolidar mi comprensión y enfoque en estos temas fundamentales para la educación actual.

Heuris L. Jiminian Polanco

Gracias a mi universidad, gracias por haberme permitido formarme y en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes en este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, gracias a todos ustedes, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que en el día de hoy se vería reflejado en la culminación de mi paso por la universidad.

Gracias a mis padres, a mi amada esposa, que fueron mis mayores promotores durante este proceso, gracias a Dios, que fue mi principal apoyo y motivador para cada día continuar sin tirar la toalla.

Este es un momento muy especial que espero, perduren el tiempo, no solo en las mentes de las personas que agradecí, sino también a quienes invirtieron su tiempo para ayudarme en este curso final de grado; a ellos le agradezco de todo corazón.

Leonel Antonio Ramirez De Los Santos

En primer lugar, le agradezco a Dios, por siempre darme la fuerza de voluntad para seguir adelante en mi trayecto de estudio profesional.

A mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

También le agradezco a mi esposa Franci Santana y a mis hijos Rayner Ramírez y Leanny Ramírez que son los que me han brindado la motivación a realizar mis metas y seguir adelante con esta carrera.

A mi promoción Dionicio Santos, que, aunque ya no está con nosotros físicamente siempre lo llevo en mi mente y mi corazón porque del recibí una motivación y un apoyo especial, Dios lo tenga en su gloria.

Son muchos los docentes que han sido parte de mi camino universitario, y a todos ellos les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí. Sin ustedes los conceptos serían solo palabras, y las palabras ya sabemos quién se las lleva, el viento.

Agradecerles a mis compañeros los cuales muchos de ellos se han convertido en mis amigos, gracias por las horas compartidas, las experiencias vividas en el transcurso de la carrera, los trabajos realizados en conjunto y las historias de nuestra travesía

Por último, agradecer a la universidad que me ha exigido tanto, pero al mismo tiempo me ha permitido obtener mi tan ansiado título. Agradezco a cada directivo por su trabajo y por su gestión, sin lo cual no estarían las bases ni las condiciones para aprender.

Tabla de contenido

Introducción	8
Objetivos	10
Objetivo General:	10
Objetivos Específicos:	10
MODULO I. DERECHOS Y DEBERES DESDE EL MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO	11
Antecedentes de La Ley 136-03	12
Ley 136-03	12
Deberes de los niños, niñas y adolescentes	13
Derechos de los niños	13
Ordenanza 05-2023	15
Seberes y derechos según lo Ordenanza 05-2023	17
Reglamento de convivencia del centro educativo	17
Disposición de medidas disciplinarias	17
MODULO II. CONTEXTOS Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	21
Vinculación del Psicólogo Escolar con el Equipo Multidisciplinario en Relación a la Disciplina del Estudiantado	22
Miembros Equipo Multidisciplinario en un Centro Educativo	22

Aspectos clave de la vinculación del psicólogo escolar con el equipo multidisciplinario en relación a la disciplina del estudiantado.	23
Estudio de Caso Derivado de la Unidad de Orientación y Psicología del Centro Educativo	25
MODULO III. PROGRAMAS DE INTERVENCION PARA UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.	
Anamnesis	27
Planes de acción para el Desarrollo Emocional y Académico de Niños	29
Plan de Acción para Los Padres, Fortaleciendo Vínculos, Desarrollando Habilidades Familiares	32
Plan de Acción para Colaborar con los Docentes	35
Disciplina Positiva y Equipo de Mediación	37
Disciplina Positiva	37
Equipo de Mediación	37
Funciones del Equipo de Mediación:	38
Integrantes del Equipo de Mediación:	38
Recomendaciones que se Pueden Trabajar Dentro del Aula	39
Conclusión	41
Referencias	44
Anexos	46

Índice de Tablas

Tabla 1. información relevante y precisa sobre el estudiante	29
Tabla 2. Cultivar la comprensión de diferentes perspectivas del estudiante	30
Tabla 3. Aumentar la confianza y la autoimagen positiva del estudiante	31
Tabla 4. Empoderar a los padres en el proceso de intervención.	32
Tabla 5. Promover una práctica y positiva en el entorno familiar.	33
Tabla 6. Compartir observaciones relevantes y promover un diálogo constructivo	34
Tabla 7. Encuentro Colaborativo: Identificación de Fortalezas y Metas para el Desarrollo Integral del Estudiante	35
Tabla 8. Desarrollo y Divulgación de Estrategias	36
Tabla 9. Supervisión y Adaptación Continua	36

Introducción

La educación, como pilar fundamental en el desarrollo integral de los individuos, trasciende la mera transmisión de conocimientos académicos para abarcar un espacio crucial destinado al fomento del crecimiento personal, emocional y social de cada estudiante. En este contexto, la intervención psicológica, la aplicación de prácticas de disciplina positiva, la participación del equipo de mediación y el cumplimiento del marco legal se perfilan como elementos clave para asegurar un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el bienestar emocional.

La Ley 136-03, centrada en la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, establece las bases legales necesarias para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Además de resguardar los derechos educativos, esta ley se erige como el fundamento para el desarrollo integral de los estudiantes en un entorno escolar seguro y respetuoso.

La disciplina positiva, basada en las enseñanzas de Jane Nelsen, propone un enfoque educativo que se centra en comprender las necesidades emocionales y sociales de los niños. Más allá de corregir conductas, esta metodología busca enseñar habilidades de autorregulación, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y cooperación.

La Ordenanza 05-2023, a su vez, se presenta como un pilar para la implementación del equipo de mediación en el ámbito escolar. Este equipo, conformado por profesionales y miembros de la comunidad educativa, tiene como objetivo resolver conflictos, fomentar la comunicación efectiva y establecer acuerdos que propicien un clima de convivencia armonioso en las instituciones educativas.

En este contexto, se desarrollarán planes de acción específicos para abordar casos de conducta disruptiva, centrándose en el niño, sus padres y los docentes. Estos planes de acción

estarán diseñados para involucrar de manera integral a cada una de las partes, ofreciendo estrategias personalizadas y cooperativas para manejar la conducta disruptiva, promover la comprensión emocional y mejorar las dinámicas en el entorno escolar.

El presente trabajo final de grado se sumerge en un análisis detallado de la vinculación del psicólogo escolar con la disciplina positiva y el equipo de mediación, enmarcados dentro de las disposiciones legales vigentes. Explorar y comprender estas interrelaciones esenciales no solo proporcionará una comprensión más profunda de su impacto en el entorno educativo, sino que también ofrecerá perspectivas enriquecedoras para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, con un enfoque integral y orientado a la promoción de entornos educativos inclusivos y equitativos.

Objetivos

Objetivo General:

Abordar conductas disruptivas en entornos educativos con enfoque multidisciplinario y legal, mediante disciplina positiva y estrategias inclusivas para un ambiente escolar favorable.

Objetivos Específicos:

Identificar y atender las necesidades individuales del estudiante a través de estrategias personalizadas.

Facilitar la colaboración entre estudiantes, padres y docentes para promover un progreso académico y emocional integral.

**MODULO I. DERECHOS Y DEBERES DESDE EL MARCO LEGAL DEL SISTEMA
EDUCATIVO DOMINICANO**



Fuente: Normas del Sistema Educativo Dominicano para la convivencia armoniosa (s.f)

<https://www.educando.edu.do/portal/normas-del-sistema-educativo-dominicano/>

Antecedentes de La Ley 136-03

En 1989, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y entró en vigencia en 1990. Hasta ahora, es el tratado de derechos humanos más ampliamente aprobado de la historia.

En 1991, República Dominicana se sumó a los Estados Parte que ratificaron esta Convención, asumiendo el compromiso de adaptar la legislación nacional relativa a la protección infantil.

Con ese objetivo se promulgó en 1994 la ley 14-94, que luego fue modificada por la actual Ley 136-03 o Código de Protección de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley 136-03

Es el Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Tiene como fin garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio dominicano, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Para eso, define y establece la protección integral de estos derechos, regulando el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos con niños desde su nacimiento hasta cumplir la mayoría de edad.

Es por esto que aborda las diversas formas de violencia y explotación, y traza las directrices para el diseño e implementación de una política de protección de la niñez.

En su Principio II está la definición de niño, niña y adolescente. Se considera niños a toda persona desde su nacimiento hasta los doce años, inclusive, y adolescente a toda persona desde los 13 años hasta alcanzar la mayoría de edad. Asimismo, el Principio IV establece la igualdad y no discriminación por raza, color, sexo, edad, idiomas, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento, en situación de riesgo o cualquier

otra condición del niño, niña o adolescente, de sus padres, representantes, responsables o de sus familiares.

Deberes de los niños, niñas y adolescentes

Tal como figura en la Ley 136-03, con la ayuda del Estado, medios de comunicación, familia y comunidad, deben cumplir con ciertos deberes:

- Honrar a la patria a través del respeto a sus símbolos, héroes y heroínas.
- Valorar y respetar la familia como núcleo social, honrando y obedeciendo a sus padres o responsables, quienes, a su vez, deben aceptar y respetar sus derechos y no contravenir el ordenamiento jurídico.
- Actuar con apego a los principios de la convivencia democrática, solidaridad social y humana.
- Respetar la libertad y diversidad de conciencia, pensamiento, religión y cultura.
- Cumplir con sus responsabilidades escolares, familiares y comunitarias.
- Contribuir con la preservación del medio ambiente, a través de la conservación de los espacios de la comunidad en que habita.
- Cumplir y respetar las leyes, al igual que cualquier otro deber establecido en las mismas.

Derechos de los niños

Para ello destacamos los siguientes artículos de la ley 136-03:

Artículo 1.- Sujeto pleno de derecho

- Niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho. En consecuencia, gozan de todos los derechos fundamentales consagrados a favor de las personas, especialmente aquellos que les corresponden en su condición de persona en desarrollo.

Artículo 3.- Derecho a la Vida

- Derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia, la salud y su desarrollo integral.

Artículo 5, 6, 7.-

- Derecho a ser inscrito en el registro civil. inscripción con autorización judicial, gratitud de la inscripción.

Artículo 8.-

- Derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con el padre y la madre.

Artículo 10.-

- Derecho a la cultura, deporte, tiempo libre y recreación.

Artículo 12.- Derecho al medio ambiente sano

- Derecho a la integridad personal; comprende el respeto a la dignidad, la inviolabilidad de la integridad física, síquica, moral y sexual, incluyendo la preservación de su imagen, identidad, autonomía de valores, ideas, creencias, espacio y objetos personales.

Artículo 16.-

- Derecho a la opinión y al ser escuchado.
- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar libremente su opinión, ser escuchados y tomados en cuenta, de acuerdo a su etapa progresiva de desarrollo.

Artículo 18.-

- Derecho a la intimidad
- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al honor, reputación e imagen propia, a la vida privada e intimidad personal y de la vida familiar.

Artículo 25.-

- Prohibición de la comercialización, prostitución y pornografía

Artículo 28.-

- Derecho a la salud y a servicios de salud
- Derecho, desde su nacimiento, a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental.

Artículo 31.- Derecho a la inmunización

- Derecho a la inmunización contra las enfermedades prevenibles. Será el Estado, a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Sistema Dominicano de Seguridad Social y otros organismos afines, quienes tendrán la obligación de suministrar y aplicar las vacunas a todos los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 33.-

- Derecho a la protección contra sustancias alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicas.

Artículo 34.-

- Derecho a la protección contra la explotación laboral.

Artículo 45.-

- Derecho a la educación.

Ordenanza 05-2023

La ordenanza 05-2023 establece el marco normativo relativo a la convivencia en los centros educativos públicos y privados del país.

Las regulaciones que se tratan dentro de la ordenanza, permiten crear un ambiente armonioso en el contexto institucional que posibilita cumplir con el objetivo educativo de todos

los niveles y modalidades del sistema educativo; por ello se establecen los principios y se trabajan sobre los deberes y derechos de todos los involucrados en el proceso de aprendizaje. Asimismo, se establecen lineamientos sobre el reglamento de convivencia del centro educativo.

¿Cuáles son los principios?

Los principios y valores constituyen el marco a partir del cual se deben llevar a cabo las actividades en que las autoridades deberán programar, hacer, efectuar, valorar y evaluar las

Interés superior del niño. Principios:

- La no discriminación
- El respeto a la dignidad
- Prevención de la violencia
- Cultura de paz
- Participación niñez y adolescencia
- Enfoque de derechos humanos
- Solución pacífica de conflictos
- Coeducación para la igualdad y equidad

En cuanto a los docentes y administrativos, sus derechos y deberes están consagrados en el Reglamento Estatuto Docente, las directrices éticas de los funcionarios y el Código de ética del Ministerio de Educación.

Deberes y derechos según lo Ordenanza 05-2023

Artículos 9 al 14.-

- Crear equipos de mediación

- Obligación de denunciar: frente a una situación de abuso o violación de los derechos, sean dentro o fuera del ámbito educativo, están obligadas las autoridades del centro a denunciar.

Por otra parte, la familia y la comunidad en general operan como un ámbito estratégico de apoyo a las disposiciones de convivencia escolar, por ende, tienen derecho a pedir orientación del personal del centro educativo. Asimismo, estos participarán de la socialización e implementación del Reglamento de Convivencia del Centro.

Reglamento de convivencia del centro educativo

Cada centro educativo elaborará su propio reglamento de convivencia de acuerdo con las normas señaladas y tiene como tiempo máximo 90 días después de aprobada la ordenanza.

Disposición de medidas disciplinarias

Tipos de faltas (Art. 15 hasta Art. 28)

- Leves: aquellas que puede manejar y solucionar el docente, como llegar tarde, interrumpir la labor de aprendizaje, molestar con comentarios y burlas, no utilizar adecuadamente el uniforme establecido, utilizar sin la autorización del docente dispositivos electrónicos, tirar basura, etc. Para tratarlas se establecerán medidas como el diálogo y reflexión, esto con el fin de evitar que se conviertan en graves.
- Graves: estas son aquellas que afectan directamente la convivencia armoniosa. Entre estas se incluye incumplir con las normas establecidas en procesos evaluativos, agresión física y verbal, atentar de manera física o verbal contra los símbolos patrios, realizar actos de discriminación contra miembros de la comunidad, atentar contra las instalaciones o enseres, cometer plagio, abandonar el centro, incurrir repetidas veces en faltas leves aun recibiendo acompañamiento y apoyo, etc. Se realizan protocolos de

faltas leves, se da seguimiento al estudiante y se siguen más pasos para la aplicación de medidas disciplinarias.

- Muy graves: acciones que implican un peligro ya sea para el estudiante, docente o el propio centro educativo. Entre ellas se encuentran: acoso, robo, alteración de documentos, portar o utilizar objetos peligrosos (armas), tener relaciones sexuales dentro del centro educativo, recurrir frecuentemente en faltas graves y no demostrar mejoría al respecto, etc. Para tratar estas situaciones se realizan protocolos de faltas graves, se da supervisión al estudiante y se suspende (por un período de tiempo no mayor a un mes) el estudiante de actividades curriculares. Durante este tiempo, se valora la actitud del mismo y se llevan una serie de pasos para la aplicación de medidas disciplinarias.

Ley 136-03 y la Ordenanza 05-2023 en su Relación con La Labor del Psicólogo Educativo en Función del Estudiantado y Las Conductas Manifiestas

La educación es un componente vital en el desarrollo humano y, como tal, debe estar respaldada por un marco legal sólido que garantice la igualdad de oportunidades, la protección de los derechos estudiantiles y la atención integral a las necesidades individuales de los estudiantes. En República Dominicana, la Ley General de Educación 136-03 representa un faro orientador en este ámbito, mientras que la Orden Departamental 05-2023 se erige como una herramienta específica que regula la labor del psicólogo educativo en relación con el estudiantado y las conductas manifestadas.

La Ley 136-03, promulgada con el propósito de establecer los principios fundamentales del sistema educativo dominicano, consagra la educación como un derecho humano fundamental. Esta ley establece las bases para una educación inclusiva, equitativa y de calidad, reconociendo la diversidad de los estudiantes y la necesidad de adaptar los procesos educativos a sus particularidades. Además, garantiza la protección de los derechos

estudiantiles, la creación de entornos seguros y propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los individuos.

Dentro del amplio espectro de la Ley 136-03, el rol del psicólogo educativo emerge como un elemento esencial en la promoción del bienestar emocional, social y académico de los estudiantes. La presencia de este profesional en el ámbito educativo se ve respaldada por los principios de inclusión y atención a la diversidad consagrados en la ley. La figura del psicólogo educativo adquiere así un rol preventivo y de intervención, trabajando para identificar, comprender y abordar las diversas necesidades y problemáticas que puedan afectar el desarrollo educativo y personal de los estudiantes.

Por su parte, la Orden Departamental 05-2023 complementa la Ley 136-03 al establecer directrices específicas para el ejercicio profesional del psicólogo educativo. Esta orden ofrece lineamientos detallados sobre la identificación y abordaje de conductas manifestadas por los estudiantes, brindando herramientas y protocolos para intervenir en situaciones que requieran atención especializada. Asimismo, la orden departamental destaca la importancia de la colaboración interdisciplinaria para un abordaje integral de las problemáticas, promoviendo la comunicación y coordinación entre diferentes actores educativos para beneficio de los estudiantes.

La interrelación entre la Ley 136-03 y la Orden Departamental 05-2023 es esencial para el funcionamiento efectivo del psicólogo educativo en el contexto escolar. La ley proporciona el marco legal general, estableciendo principios y derechos fundamentales, mientras que la orden departamental ofrece directrices específicas que permiten la aplicación práctica de estos principios en el ejercicio diario del psicólogo educativo.

El psicólogo educativo, en consonancia con estas normativas, se convierte en un agente activo en la detección y abordaje de dificultades y potencialidades de los estudiantes. Su labor no se limita solo a la atención de problemáticas manifestadas, sino que también

implica un rol preventivo, colaborando en la creación de estrategias que fomenten un ambiente educativo saludable y proactivo.

En conclusión, la relación entre la Ley 136-03 y la Orden Departamental 05-2023 configura un marco legal que respalda y guía la labor del psicólogo educativo en República Dominicana. Estas normativas no solo legitiman la presencia y acción del psicólogo educativo en el ámbito escolar, sino que también otorgan herramientas y directrices para una intervención efectiva, promoviendo un entorno educativo propicio para el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes.

**MODULO II. CONTEXTOS Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONVIVENCIA ARMONIOSA
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**



Fuente: ¿Por qué es importante la convivencia escolar? (2019).

[https://www.psicologos.com.co/articulos/por-que-es-importante-la-convivencia-escolar.](https://www.psicologos.com.co/articulos/por-que-es-importante-la-convivencia-escolar)

Vinculación del Psicólogo Escolar con el Equipo Multidisciplinario en Relación a la Disciplina del Estudiantado

Antes de desarrollar la vinculación del Psicólogo Escolar con el Equipo Multidisciplinario, sería conveniente saber ¿Qué es la multidisciplinariedad?

La multidisciplinariedad se basa en la colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas para abordar un problema o cuestión desde diferentes perspectivas. Cada disciplina aporta sus propios conocimientos y técnicas para resolver el problema de manera integrada. La interdisciplinariedad, en cambio, se basa en la creación de una disciplina nueva, reuniendo aportes de varias ciencias, para abordar una realidad compleja, que no puede ser explicada completamente por una disciplina individual. (Garay, 2021)

Basándonos en la definición anterior podemos decir que el equipo multidisciplinario en un centro educativo puede estar compuesto por una variedad de profesionales, dependiendo de las necesidades de los estudiantes y las políticas del centro.

Miembros Equipo Multidisciplinario en un Centro Educativo

1. **Psicólogos Escolares:** Los psicólogos escolares son especialistas en el bienestar emocional, social y académico de los estudiantes. Colaboran en la evaluación y el apoyo de problemas de comportamiento, aprendizaje y desarrollo.
2. **Maestros y Educadores:** Los maestros juegan un papel fundamental en el equipo multidisciplinario, ya que están directamente involucrados en la educación de los estudiantes. Proporcionan información sobre el progreso académico y el comportamiento en el aula.
3. **Consejeros Escolares:** Los consejeros escolares ofrecen apoyo emocional y social a los estudiantes, brindando orientación y ayuda en momentos de crisis. También pueden ayudar en la planificación académica y la toma de decisiones de carrera.

4. Especialistas en Educación Especial: Los especialistas en educación especial trabajan con estudiantes con discapacidades, proporcionando apoyos y servicios adaptados a sus necesidades individuales.
5. Terapeutas: Pueden incluir terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla y otros profesionales de la salud que trabajan con estudiantes que requieren terapia especializada para abordar necesidades motoras, del habla o del lenguaje.
6. Personal de apoyo: Esto podría incluir asistentes de educación, técnicos de comportamiento, trabajadores sociales escolares y otros profesionales de apoyo que ayudan a implementar planes de intervención individualizados y proporcionar asistencia adicional a los estudiantes.
7. Administradores escolares: Los administradores, como directores y supervisores, pueden estar involucrados en la toma de decisiones relacionadas con las políticas escolares y la asignación de recursos para apoyar a los estudiantes.
8. Padres y tutores: La participación de los padres y tutores en el equipo multidisciplinario es esencial, ya que aportan información sobre el entorno familiar y las necesidades de los estudiantes.

La vinculación del psicólogo escolar con el equipo multidisciplinario en relación a la disciplina del estudiantado es esencial para abordar de manera efectiva los problemas de comportamiento y disciplina en la escuela. El psicólogo escolar desempeña un papel crucial en la promoción de un ambiente escolar positivo y en la prevención e intervención en casos de conductas problemáticas.

Aspectos clave de la vinculación del psicólogo escolar con el equipo multidisciplinario en relación a la disciplina del estudiantado.

Según Sanz et al. (1995) estos aspectos serían:

- Evaluación conductual: El psicólogo escolar puede llevar a cabo evaluaciones conductuales para comprender las causas subyacentes de los problemas de disciplina de los estudiantes. Estas evaluaciones pueden incluir observaciones, entrevistas y la revisión de registros académicos y de comportamiento.
- Desarrollo de estrategias de manejo del comportamiento: El psicólogo escolar puede colaborar con el equipo multidisciplinario para desarrollar estrategias efectivas de manejo del comportamiento que aborden las necesidades de los estudiantes. Estas estrategias pueden incluir sistemas de recompensas, intervenciones de apoyo conductual positivo y planes de intervención individualizados.
- Formación y apoyo a maestros: El psicólogo escolar puede ofrecer capacitación y apoyo a los maestros en técnicas de manejo del comportamiento y en la implementación de estrategias específicas para abordar problemas de disciplina en el aula.
- Colaboración con otros profesionales: El psicólogo escolar trabaja en estrecha colaboración con otros profesionales del equipo multidisciplinario, como consejeros escolares, terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla y otros, para garantizar que las necesidades de los estudiantes se aborden de manera integral.
- Desarrollo de planes de intervención individualizados (PII): Cuando los problemas de disciplina son persistentes o graves, el psicólogo escolar puede ser parte de la creación y la implementación de PII que incluyan estrategias específicas para abordar el comportamiento del estudiante.
- Evaluación y seguimiento del progreso: El psicólogo escolar puede ser responsable de evaluar y hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes

en términos de su comportamiento y disciplina. Esto implica revisar regularmente los datos y ajustar las estrategias según sea necesario.

- Referencias a servicios externos: En casos en que los problemas de disciplina estén relacionados con problemas de salud mental o emocionales, el psicólogo escolar puede ayudar a coordinar referencias a servicios de salud mental externos.
- Prevención y promoción de un ambiente escolar positivo: El psicólogo escolar puede desempeñar un papel en la implementación de programas de prevención y promoción de la conducta positiva en la escuela, lo que puede contribuir a reducir los problemas de disciplina.

La vinculación del psicólogo escolar con el equipo multidisciplinario en relación a la disciplina del estudiantado es fundamental para abordar los problemas de conducta de manera efectiva y proporcionar un ambiente escolar que fomente el aprendizaje y el desarrollo positivo de los estudiantes. La colaboración y la coordinación entre profesionales son esenciales para lograr este objetivo.

Estudio de Caso Derivado de la Unidad de Orientación y Psicología del Centro Educativo

Nombre : **V. M. H.**
 Edad : **13 años**
 Sector : **LA CANTERA**
 Curso : **6^{to} A**
 Escuela : **Gregorio Luperón, Rio San Juan**
 Madre : **E. A.**

CONDUCTA:

Según el Docente encargado del 6^{to} A. y una evaluación preliminar con la Madre, el alumno presenta las siguientes conductas:

1. Hiperactividad En la escuela como en la casa
2. Estuvo en una Escuela de la Cantera y tuvieron que cambiarlo a Rio San Juan por mala conducta y bajo rendimiento.
3. No le gusta estudiar y cuando lo obligan tiende a ser rebelde y violento.
4. Rebeldía en la Escuela y en la Casa.
5. Vive fuera del aula cuando está en la escuela y no respeta profesores ni orientadores.
6. Fue llevado a orientación escolar y no hubo resultados positivos.
7. Tiene baja autoestima por no saber leer correctamente lo que provoca burlas de sus compañeros y hace que el descargue su ira con actos de violencia en peleas con ellos.
8. Le gusta dibujar, pero no materias como matemáticas, español y otras.

**MODULO III. PROGRAMAS DE INTERVENCION PARA UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.**



Fuente: Convivencia (2019). <https://ceili.edu.mx/tag/convivencia/Anamnesis>

Antecedentes del Estudiante V. M. H

V.H.M. es el segundo hijo del matrimonio compuesto por una familia de cuatro miembros. Tiene una hermana de 17 años. El estatus socioeconómico y cultural de los padres es de nivel medio. Nacido a los nueve meses de gestación, por parto normal sin complicaciones. Peso al nacer ocho libras y tuvo una lactancia de ocho meses.

En su desarrollo psicomotriz, se sentó a los cuatro meses e inicio el gateo a los siete meses. Se paro por sí solo a los ocho meses y camino a los 12 meses. Gorjeo a los dos meses y dijo sus primeras palabras a los 14 meses. No tuvo ninguna dificultad en el lenguaje.

Tiene todas sus vacunas al día, no presento desnutrición durante la infancia, presentando unos hábitos de alimentos normal y no padece de alguna enfermedad importante.

En cuanto a su conducta presenta agresividad, hace rabietas. Es desobediente y cuando lo hace es porque lo presionan. Es un niño comunicativo, amigable, dependiente, inhibido y cooperador a veces. No tiene ningún tipo de aislamiento ni exige mucho de los demás y tiene una relación positiva con los maestros.

Mantiene buena relación con su hermana y con su padre, pero no con su madre. Pasa el mayor tiempo con su madre, la cual es muy permisiva. Es castigado a veces por mal comportamiento no dejándolo jugar con el celular. El evento más triste según ha expresado es la separación de sus padres. Actualmente no tiene hermanos de padre o de madre. Tiene problema de autoridad.

En el ámbito escolar inicio la escuela a los siete años. Tiene una dinámica en el aula tranquila con buenas relaciones con sus compañeros de aula y un comportamiento en el recreo normal. Sus maestros dicen que no trabaja por los que sus calificaciones son bajas. Se agita a la menor provocación, ha tenido problemas específicos del aprendizaje y ha repetido grado.

Planes de acción para el Desarrollo Emocional y Académico de Niños

Tabla 1.

Información relevante y precisa sobre el estudiante

<p>Objetivo general: Aplicar herramientas como hojas de trabajo específicas para entrevistas y pruebas psicométricas adaptadas, destinadas a obtener información relevante y precisa sobre el estudiante, sus contextos y necesidades individuales. El propósito es proporcionar una evaluación completa y detallada que permita comprender las causas subyacentes de las conductas disruptivas y orientar el diseño de estrategias personalizadas de intervención y apoyo.</p>				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
<p>Evaluación Inicial y Establecimiento de Metas.</p>	<p>Hojas de trabajo para entrevistas. Pruebas Psicométricas adaptados a su edad y necesidades.</p>	<p>Utilizar herramientas adecuadas para evaluar sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas.</p>	<p>2 horas</p>	<p>Psicólogo/a. Orientador/a.</p>

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 2.

Cultivar la comprensión de diferentes perspectivas del estudiante

Objetivo general: Fomentar el desarrollo de habilidades sociales, la empatía y la resolución pacífica de conflictos a través de la práctica de situaciones simuladas con roles intercambiados. El propósito es cultivar la comprensión de diferentes perspectivas, promover la empatía y habilidades de resolución de conflictos en los estudiantes, fortaleciendo así su capacidad para abordar situaciones sociales de manera positiva y constructiva.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Habilidades Sociales.	Escenarios o situaciones preparadas para juegos de roles. Materiales artísticos o juegos adecuados a su edad.	Practicar situaciones sociales y conflictos con roles intercambiados para enseñar empatía y solución pacífica de problemas.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 3.

Aumentar la confianza y la autoimagen positiva del estudiante

Objetivo general: Fortalecer la autoestima y el desarrollo positivo del niño a través del reconocimiento y la celebración de logros y comportamientos positivos.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Reforzamiento Positivo y Autoestima.	Tarjetas de elogio o recompensa. Actividades específicas para el desarrollo de la autoestima. Papel y materiales para hacer tarjetas o dibujos de logros.	Destacar los logros y comportamientos positivos del niño durante las sesiones. Actividades de Fortalecimiento de la Autoestima: Juegos o ejercicios diseñados para construir la confianza en sí mismo. Cartas de Logros: Pide al niño que escriba o dibuje sus logros para reforzarlos.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a.

Fuente: Elaboración propia (2023)

**Plan de Acción para Los Padres, Fortaleciendo Vínculos, Desarrollando Habilidades
Familiares**

Tabla 4.

Empoderar a los padres en el proceso de intervención.

Objetivo general: Crear un entorno de apoyo para los padres, facilitando un espacio libre de juicios donde puedan expresar sus preocupaciones. A través de la orientación y el establecimiento conjunto de metas realistas y alcanzables para el desarrollo del niño, se busca empoderar a los padres en el proceso de intervención y promover estrategias efectivas para el progreso y bienestar integral del menor.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Sesión Inicial de Evaluación y Establecimiento de Metas.	Formulario de preguntas para entender las preocupaciones y expectativas de los padres. Plantilla simple para definir metas específicas y realistas para el niño.	Fomentar un ambiente acogedor y sin juicios para que los padres se sientan cómodos al compartir sus preocupaciones. Guiar a los padres para establecer metas claras y alcanzables para el progreso del niño.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 5.

Promover una práctica y positiva en el entorno familiar.

Objetivo general: Brindar una comprensión clara y accesible a los padres sobre estrategias efectivas de apoyo y manejo del comportamiento del niño, simplificando conceptos complejos para promover su aplicación práctica y positiva en el entorno familiar.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Educación y Orientación.	Guías ilustradas, ejemplos de situaciones cotidianas y cómo abordarlas.	Explicar de forma simple y clara estrategias de apoyo y manejo del comportamiento del niño.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a.
		Explicar de forma simple y clara estrategias de apoyo y manejo del comportamiento del niño.		

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 6.*Compartir observaciones relevantes y promover un diálogo constructivo*

Objetivo general: Establecer un canal de comunicación accesible y directo entre los docentes y los padres para fomentar consultas abiertas, compartir observaciones relevantes y promover un diálogo constructivo en beneficio del progreso académico y conductual del estudiante.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Comunicación y Seguimiento.	Calendario compartido para coordinar citas y hacer. Plataforma de mensajería o correo electrónico para mantener el contacto.	Facilitar un medio de comunicación directa para consultas y compartir observaciones.	30 minutos	Psicólogo/a. Orientador/a. Padres y/o Tutores. Docentes.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Plan de Acción para Colaborar con los Docentes

Tabla 7.

Encuentro Colaborativo: Identificación de Fortalezas y Metas para el Desarrollo Integral del Estudiante

Objetivo general: Facilitar una reunión colaborativa entre Orientadores, Psicólogo y Docentes para intercambiar información relevante sobre el estudiante, identificar sus fortalezas, desafíos y metas, con el propósito de desarrollar estrategias integradas que fomenten su crecimiento académico y personal.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Evaluación Inicial y Comunicación.	Informe inicial o resumen de observaciones y evaluaciones previas.	Establecer una reunión para compartir información sobre las fortalezas, desafíos y metas del estudiante.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a. Docentes.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 8.*Desarrollo y Divulgación de Estrategias*

Objetivo general: Implementar y Comunicar Estrategias Terapéuticas Adaptadas para un Desarrollo Integral del Estudiante.				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Compartir Estrategias y Metodologías.	Presentación o documento con estrategias y ejemplos aplicables en el aula.	Compartir las técnicas efectivas utilizadas en sesiones terapéuticas o recursos didácticos adaptados.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a. Docentes.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 9.*Supervisión y Adaptación Continua*

Objetivo general: Implementar y Reajustar Estrategias: Desarrollando un Proceso de Mejora Continua para el Desempeño Escolar del Niño				
Actividades	Recursos	Estrategias	Tiempo	Responsables
Seguimiento y Evaluación	Formulario o registro para el seguimiento del rendimiento y comportamiento del niño en el entorno escolar.	Programar reuniones regulares para evaluar el progreso del niño en el aula y ajustar estrategias.	1 hora	Psicólogo/a. Orientador/a. Docentes.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Disciplina Positiva y Equipo de Mediación

Disciplina Positiva

Es un enfoque educativo y de crianza que se centra en promover el respeto mutuo, la conexión emocional y el desarrollo de habilidades sociales en los niños, en lugar de enfocarse únicamente en la imposición de castigos o enfoques punitivos. Se basa en el entendimiento de las necesidades del niño y busca enseñarles habilidades sociales, emocionales y de autorregulación a través del entendimiento, la comunicación y el establecimiento de límites claros pero firmes (Diana, s.f.).

El término disciplina positiva proviene principalmente a Jane Nelsen, una psicóloga y educadora estadounidense. Ella escribió una serie de libros sobre crianza y educación en la década los 80, entre ellos Disciplina Positiva:

- Disciplina Positiva: Descubre los Secretos para Criar Niños Responsables, Educados y Felices (Positive Discipline: The Classic Guide to Helping Children Develop Self-Discipline, Responsibility, Cooperation, and Problem-Solving Skills) - Publicado en 1981.
- Disciplina Positiva para Preescolares: Educar niños responsables, respetuosos y capaces" (Positive Discipline for Preschoolers: For Their Early Years – Raising Children Who are Responsible, Respectful, and Resourceful) - Publicado en 2007.
- Disciplina Positiva en el Aula: Desarrollando la autoridad y el respeto mutuo en la escuela" (Positive Discipline in the Classroom: Developing Mutual Respect, Cooperation, and Responsibility in Your Classroom) - Publicado en 2000.

Equipo de Mediación

Es un grupo de personas que trabajan para resolver conflictos entre individuos o grupos. En un entorno escolar, un equipo de mediación puede estar compuesto por

profesionales, maestros, psicólogos, trabajadores sociales u otros miembros de la comunidad educativa.

Funciones del Equipo de Mediación:

1. Resolución de Conflictos: Facilitar la resolución de conflictos entre estudiantes, maestros, padres o cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Promover el Diálogo: Fomentar la comunicación efectiva y el diálogo abierto para comprender las perspectivas y necesidades de todas las partes involucradas.
3. Establecer Acuerdos: Ayudar a las partes a llegar a acuerdos mutuamente aceptables y duraderos para resolver disputas o desacuerdos.
4. Brindar Apoyo: Ofrecer orientación, apoyo emocional y recursos a las partes involucradas en el conflicto.
5. Implementar Estrategias: Desarrollar e implementar estrategias para prevenir conflictos futuros y fomentar un ambiente escolar más armonioso.

Integrantes del Equipo de Mediación:

- Coordinador o Líder: Responsable de dirigir las actividades del equipo y coordinar las intervenciones.
- Facilitadores o Mediadores: Encargados de conducir las sesiones de mediación y ayudar a las partes a comunicarse y encontrar soluciones.
- Miembros del Personal Escolar: Maestros, psicólogos escolares u otros profesionales que pueden proporcionar información y apoyo en el proceso.
- Estudiantes Capacitados: Algunos programas involucran a estudiantes capacitados en mediación para ayudar a sus compañeros a resolver disputas menores.

Recomendaciones que se Pueden Trabajar Dentro del Aula

Dentro del aula, hay varias estrategias que pueden ser útiles para trabajar con niños con problemas de conducta y fomentar un entorno positivo para todos.

1. Ambiente de aula positivo

- Establecer expectativas claras: Definir y comunicar claramente las reglas y expectativas de comportamiento en el aula.
- Reforzar el comportamiento positivo: Usar el refuerzo positivo como elogios, reconocimientos o sistemas de recompensas para promover comportamientos deseables.
- Crear un ambiente de apoyo: Fomentar la empatía, la inclusión y el respeto entre los estudiantes.

2. Estrategias de manejo del comportamiento

- Técnicas de regulación emocional: Enseñar estrategias de control de emociones como respiración profunda, pausas para relajarse o contar hasta diez.
- Tiempo de descanso o relajación: Permitir momentos cortos de pausa para el estudiante cuando esté ansioso o agitado.
- Implementar rutinas estructuradas: Establecer rutinas claras y predecibles en el aula para ayudar a los estudiantes a sentirse seguros y cómodos.

3. Apoyo individualizado

- Adaptaciones educativas: Ofrecer adaptaciones en el plan de estudios, como tiempos adicionales para las tareas o apoyo adicional, según las necesidades individuales del estudiante.
- Apoyo emocional: Proporcionar momentos de consejería o apoyo individual para trabajar en habilidades sociales y emocionales.

- Establecer señales de alerta: Crear señales o estrategias de comunicación específicas para cuando el estudiante necesite ayuda o esté luchando con su comportamiento.

4. Colaboración con padres y profesionales

- Comunicación abierta: Mantener una comunicación regular con los padres para compartir información sobre el progreso y trabajar juntos en estrategias de apoyo.
- Colaboración con profesionales: Trabajar con psicólogos escolares, terapeutas u otros profesionales para desarrollar estrategias efectivas.

5. Enfoque en el desarrollo social y emocional:

- Programas de educación emocional: Integrar actividades que fomenten el desarrollo de habilidades emocionales, como reconocer y manejar emociones, resolver conflictos y practicar la empatía.
- Aprendizaje cooperativo: Promover actividades grupales que fomenten la colaboración y la interacción positiva entre los estudiantes.

Al aplicar estas estrategias en el aula, se puede crear un entorno más inclusivo y de apoyo que beneficie tanto al estudiante con problemas de conducta como al resto de la clase. Además, es importante adaptar estas recomendaciones según las necesidades individuales de cada estudiante y consultar con profesionales capacitados cuando sea necesario.

Conclusión

El estudio y la aplicación de la psicología educativa han revelado la importancia crítica de comprender las complejidades del entorno escolar y las necesidades individuales de los estudiantes. La disciplina positiva emerge como un enfoque vital en la formación de niños y jóvenes, fomentando la autorregulación, la empatía y las habilidades sociales, en lugar de depender únicamente de castigos o medidas punitivas. Este método, impulsado por expertos como Jane Nelsen, ha revolucionado las prácticas educativas, promoviendo una crianza y educación más responsable, respetuosa y colaborativa.

Asimismo, el papel del psicólogo educativo se vuelve crucial en la resolución de conflictos y el establecimiento de un ambiente educativo armonioso. A través del equipo de mediación, se implementan estrategias que facilitan la comunicación efectiva y la resolución pacífica de disputas, involucrando tanto a estudiantes como a la comunidad educativa en general.

Las recomendaciones prácticas presentadas para el aula subrayan la importancia de un ambiente positivo, estrategias de manejo del comportamiento, apoyo individualizado y la colaboración entre padres, profesionales y estudiantes. Estas estrategias no solo se enfocan en abordar problemas de conducta, sino que también tienen como objetivo promover un entorno inclusivo y de apoyo que beneficie a todos los estudiantes.

En última instancia, este trabajo resalta la relevancia de la psicología educativa en el moldeamiento de la experiencia educativa, reconociendo el papel esencial de cada individuo involucrado, desde los educadores hasta los padres, en el desarrollo integral de los estudiantes y la creación de entornos educativos más efectivos y empáticos.

Glosario

Anamnesis: Recopilación de información relevante sobre la historia médica o psicológica de un individuo, usualmente realizada por profesionales de la salud.

Catalizador: Aquello que impulsa o acelera un proceso, cambio o desarrollo.

Conducta disruptiva: se refiere a comportamientos que interrumpen o perturban el funcionamiento normal de un entorno, ya sea en un contexto escolar, laboral o social.

Conducta: Manera de actuar o comportarse.

Convención: Acuerdo internacional entre países.

Disciplina Positiva: Enfoque educativo centrado en la conexión emocional, el respeto mutuo y el desarrollo de habilidades sociales en los niños.

Disciplina: Mantenimiento del orden y control en un entorno.

Diversidad: La presencia de diferentes elementos, ya sea en características, opiniones o culturas, dentro de un grupo o comunidad.

Empatía: Capacidad para comprender y experimentar los sentimientos y perspectivas de los demás.

Enseres: Conjunto de utensilios, herramientas o bienes materiales que se utilizan en un contexto particular.

Equitativos: Se refiere a tratamientos, sistemas o procedimientos justos y equilibrados.

Esencial: Algo que es fundamental, importante o necesario para un propósito específico.

Habilidades Sociales: Conjunto de comportamientos, actitudes y habilidades que permiten a una persona interactuar efectivamente con los demás.

Inclusivos: Aquello que integra a todas las personas o elementos sin discriminación.

Inhibido: Persona tímida o retraída en ciertos contextos.

Integral: Que abarca todos los aspectos importantes de algo, en su totalidad.

Intervención: Acción para modificar o mejorar una situación.

Marco: Estructura o conjunto de reglas.

Mediación: Proceso de resolución de conflictos facilitado por una tercera persona neutral.

Multidisciplinario: Que involucra diferentes disciplinas o áreas de conocimiento.

Normativo: Relativo a normas o reglamentos.

Ordenanza: Normativa o reglamento local.

Principios: Fundamentos o bases.

Proactivo: Tendencia a tomar acciones anticipadas y tomar la iniciativa en situaciones.

Protocolos: Conjunto de reglas, procedimientos o normativas establecidas para ciertas situaciones o actividades, generalmente para garantizar el orden y la eficiencia en su desarrollo.

Psicología Educativa: Campo de la psicología que se centra en la aplicación de principios psicológicos al entorno educativo.

Registro: Acto de inscribir o anotar información.

Reglamento: Conjunto de normas o directrices.

Referencias

Diana. (s.f.). *¿Qué es la Disciplina Positiva?*

<https://infanciaenpositivo.com/que-es-la-disciplina-positiva>

Garay, G. B. (2021). *La importancia de una intervención integral: roles y funciones del equipo multidisciplinario en una escuela.:*

<https://www.aucal.edu/blog/servicios-sociales-comunidad/la-importancia-de-una-intervencion-integral-roles-y-funciones-del-equipo-multidisciplinario-en-una-escuela/>

MINERD (2023). Ordenanza 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo

dominicano por la convivencia armoniosa en los centros educativo-públicos y privados.

<https://www.educando.edu.do/portal/ajustaciones-curriculares-del-nivel-primario-y-secundario/ordenanza-052023-02/>

MINERD. (2003). *Ley No. 136-03, Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.*

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/marco-legal/leyes/ley-que-crea-el-codigo-para-la-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-no-136-03-go-no-10234-del-07-de-agosto-del-2003.pdf>

MINERD. (2013). *Manual Operativo de Centro Educativo Publico (p.155, pp.245-256).*

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/oficina-nacional-de-planificacion-y-desarrollo-educativo/SCA4-manual-operativo-de-centro-educativo-publico-actualizado-192015.pdf.pdf>

MINERD. (2013). *Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados.*

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/licitaciones-oai/hWI8-7-normas-de-convivencia-final-imprenta.pdf.pdf>

MINERD. (2016). *La Mediación como Herramienta de Resolución de Conflictos en El Sistema Educativo Dominicano Manual de Entrenamiento Para Facilitadores.*

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/licitaciones-oai/ctpB-6-contenidopdf.pdf>

Sanz, Adolfo Fernández, Francisco Campos, Manuel Pereto y Pilar González. (1991). *El Rol del Psicologo Educativo.* <https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=514>

Anexos

Anexo A: Fichas Metacognitivas

Digna María Bencosme Hernández

¿Qué aprendiste?

Colaboración: Trabajar en equipo entre padres, educadores y mediadores para abordar las necesidades del niño.

Comunicación efectiva: La comunicación abierta y constante es clave para comprender y atender los desafíos del niño.

Disciplina positiva: Utilizar estrategias basadas en el respeto y la enseñanza de habilidades sociales para el desarrollo del niño.

Rol de los equipos de mediación: Su función en la resolución de conflictos y la creación de entornos escolares seguros y colaborativos.

Evaluación continua: Esencial para ajustar y adaptar las estrategias, asegurando un abordaje efectivo y personalizado para el niño.

¿Cómo lo aprendiste?

En búsqueda activa de información en libros, revistas, recursos en línea y artículos científicos relacionados con la psicología educativa, mediación escolar y estrategias de disciplina positiva.

¿Y para que me sirve lo aprendido?

La información que he aprendido puede ser sumamente útil en entornos educativos y en el trabajo con estudiantes. Me permite comprender mejor las dinámicas de la disciplina escolar, cómo abordar conductas disruptivas, implementar estrategias de mediación, entender la disciplina positiva y trabajar en equipo multidisciplinario para mejorar el ambiente educativo. Estos conocimientos me capacitan para crear ambientes más inclusivos, comprender las necesidades de los estudiantes y colaborar efectivamente con padres, docentes y otros profesionales para promover un aprendizaje positivo y un desarrollo integral de los estudiantes.

Heuris L. Jiminian Polanco**¿Qué aprendiste?**

Pude aprender la importancia y el rol fundamental que desempeñan el psicólogo en los centros educativos en conjunto con los demás educadores porque siempre será un trabajo en equipo y también cuáles son mis deberes y derecho como psicólogo.

¿Cómo lo aprendiste?

Pude aprenderlo a través de la lectura de estos materiales y la investigación de campo palpando la realidad de nuestros maestros y psicólogos y los alumnos.

¿Y para que me sirve lo aprendido?

Es de suma importancia porque como estudiante de termino lo vivido y aprendido será vital para poder tener un buen desempeño profesional y para el beneficio del sistema escolar.

Leonel Ramírez**¿Qué aprendiste?**

Métodos de disciplina positiva para fomentar el respeto y habilidades sociales en niños, estrategias de manejo de conflictos en entornos escolares a través de equipos de mediación, enfoques para manejar la conducta disruptiva en aulas y la importancia de la colaboración entre profesionales en entornos educativos para abordar problemas de comportamiento. En conjunto, estos enfoques buscan crear un ambiente de aprendizaje positivo y equitativo para los estudiantes.

¿Cómo lo aprendiste?

Mediante la lectura artículos académicos, recursos en línea, blogs especializados, investigaciones científicas sobre psicología educativa, disciplina positiva y resolución de conflictos.

¿Y para que me sirve lo aprendido?

Lo aprendido ofrece herramientas para comprender y abordar de manera más efectiva los desafíos en entornos educativos. Ayuda a desarrollar estrategias para mejorar la interacción, el manejo de conflictos y el apoyo a estudiantes con conductas disruptivas. Además, promueve la colaboración entre profesionales, lo que puede beneficiar la creación de entornos educativos más inclusivos y efectivos para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Anexo B: Anamnesis Antecedentes del Estudiante

APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
Centro Educativo Gregorio Luperon
 Río San Juan, R.D.
Wanda E. Román F.

Anexo 9. Anamnesis Antecedentes del estudiante

Cuestionario para apoyar el proceso de la entrevista inicial.
 Entrevistador/a: Digna Bencomo Entrevistado: V. M. H
 Fecha: 19-10-23 Duración: 35 minutos

DATOS GENERALES
 Nombre: V. M. H
 Sexo: M Grado Escolar: 6to A
 Fecha de nacimiento: 10-4-2010 Edad (años, meses y días): 13 años
 Nombre de sus padres: E. A.
 Persona responsable del estudiante (diferente a los padres): _____
 Teléfonos: _____
 Dirección: La cantera casa #15

Composición familiar:

	Nombre	Relación	Edad	Escolaridad	Ocupación	Otros datos
1.	V. M. H.	hijo	13	6to A	Estudiante	
2.	E. A.	madre	34	Bachiller	conserje	
3.	V. M. H.	Padre	41	Bachiller	construcción	
4.	J. H.	hermana	17	3ro de B.	Estudiante	
5.						
6.						
7.						
8.						

Nº total de personas: 4 Adultos: 2 Menores de edad: 2

¿lugar que ocupa el niño o la niña en orden de nacimiento? 2do

Si algún hermano/o del niño vive fuera de la casa, indicar: nombre, edad, edad del niño cuando se fue y motivo.

HISTORIA GENERAL:
 Antecedentes Pre-Peri y Post Natales:
 Edad de la madre al momento del embarazo: 21 años
 Embarazo deseado () Embarazo no deseado () Embarazo planificado ()
 Amenaza de aborto () Intento de aborto () Especifique _____
 Nutrición durante el embarazo: normal

245

246

Centro Educativo
Gregorio Luperon
Río Zau San F. D.
Wanda C. Pérez F.

Enfermedades de la madre ninguna
 Medicamentos _____
 Ingestión de: Alcohol () Drogas () Tabaco ()
 Antibióticos () Tranquilizantes () Broncodilatadores ()
 Alteraciones emocionales NO
 Duración del embarazo 9 meses Tipo de parto normal
 Estado general del niño/a al nacer bien
 Peso al nacer 8 libras Anoxia _____ Lloró
 Coloración () Incubadora () Malformaciones () Complicaciones ()
 Lactancia materna hasta los 6 meses _____ años

Maduración Psicomotriz

Se sentó a los 4 meses Inicio del gateo 7 meses
 Se paró por sí solo a los 8 meses Caminó a los 12 meses _____ años
 Dentición a los 8 meses Control de esfínteres _____
 ¿Problemas? _____
 Gorjeo a los 2 meses. Primeras palabras 14 meses _____ años
 Comprende: Preguntas () Órdenes () Acciones ()
 Dificultad del lenguaje NO

CONDICIONES GENERALES DE SALUD DEL NIÑO/A

Tiene todas sus vacunas al día Si
 Desnutrición en su primera infancia NO
 Padece de alguna enfermedad importante NO
 Ha presentado el niño o niña alguno de los siguientes problemas:
 Convulsiones () Dolores o infecciones de oídos ()
 Problemas de visión () Problemas de audición ()
 Alergias () Accidentes ()
 Intervenciones quirúrgicas () Otros: _____
 Dolores de cabeza ()
 Antecedentes familiares _____
 Hábitos alimenticios Normal

OBSERVACIONES CONDUCTUALES

Enuresis diurna () Enuresis nocturna () Encopresis ()
 Ansiedad () Hiperactividad () Miedo nocturno ()
 Pesadillas () Falta de sueño () Debilidad () Apatía o
 timidez () Agresividad () Rabieta ()

Wanda L. Ferrer

Aislamiento () Inatención () Alteraciones sexuales ()
 Desobediente (✓) Sumiso ()
 ¿Es obediente? _____ Cuando obedece: ¿lo hace cuando lo presionan? ✓
 o ¿lo hace voluntariamente? _____
 ¿Cómo lo definiría? _____

PERSONALIDAD:

¿Es su niño o niña comunicativo/a? Si
 ¿Participa en grupo? NO
 ¿Es dependiente? Si ¿Inhibido? Si
 ¿Es amigable? Si ¿Es cooperador? a veces
 ¿Su relación con los maestros es positiva? ✓ ¿Negativa? _____
 ¿Se observa algún tipo de aislamiento? NO
 ¿Exige mucho de los demás? NO

RELACIONES FAMILIARES:

¿Mantiene el niño o la niña buenas relaciones con sus hermanos? Si
 ¿Cómo es su relación con el padre? Bien
 ¿Cómo es su relación con la madre? regular
 ¿Existe algún evento importante en la familia que haya afectado al niño o la niña?
la separación de sus padres
 ¿Con qué persona tiene mayor comunicación el niño o la niña? con el padre
 ¿Con qué persona pasa la mayor parte del tiempo? con su madre
 ¿Ha expresado alguna vez el cómo se siente o si está feliz o está triste y el porqué?
triste por la separación de sus padres
 ¿Ha intentado irse de casa? NO
 ¿Con qué frecuencia se le castiga al niño o niña? a veces
 ¿Cuáles son los tipos de castigos que recibe cuando quebranta una regla? NO jugar con el celular
 ¿Quién es la persona encargada de aplicar los castigos? su madre
 Podría describir las siguientes personalidades (carácter): (personas que tengan que ver con el comportamiento del niño o niña):

La madre: es muy permisiva

El padre: _____

En caso de ser abuelo o abuela: _____

En caso de ser el tío o tía: _____

En la actualidad, ¿padece la madre o el padre alguna enfermedad importante? NO

En caso afirmativo, ¿Qué tipo de enfermedad? _____

248

Centro Educativo
Gregorio Luperón
San Juan, R.D.

- ¿Están los padres del niño o niña casados actualmente o separados? separado
 En el caso de estar separados, ¿convive alguno de los padres con otra pareja? NO
 ¿Tiene el niño o niña hermanos de padre o de madre? NO
 ¿Tiene hermanastros o hermanastras? NO
 ¿El niño/a tiene problemas con la autoridad? SI

DATOS ESCOLARES

- ¿A qué edad inició la escuela? 7 años
 ¿Cómo es la dinámica del niño o la niña en el aula? tranquilo
 ¿Qué opinión tiene la profesora o el profesor del niño o niña?
que no trabaja
 ¿Cómo son sus calificaciones? bajas
 ¿Mantiene buenas relaciones con sus compañeros? SI
 ¿Cómo es su comportamiento en el recreo?
normal
 ¿Es tolerante? _____ o ¿se agita a la menor provocación?
 ¿Ha tenido Problemas específicos de aprendizaje? SI
 ¿Ha repetido algún grado? SI

HÁBITOS:

- Sueño: Tranquilo _____ inquieto con pesadillas _____ sonambulismo _____
 Higiene: Baño _____ cepillado de dientes _____ orden _____
 Alimentación: come de todo: Si No _____
 Estudio: tiene horario para estudiar: Sí _____ No ¿Cuántas horas dedica? _____
 Estudia con agrado _____ requiere ayuda tiene un lugar especial para
 estudiar NO se concentra con facilidad NO
 ¿Cómo estudia? _____
 Independencia: _____
 Se vistió y se viste solo: _____
 Va solo al baño: _____
 Se alimenta solo: _____

TÉCNICAS DISCIPLINARIAS

Técnicas disciplinarias frecuentes utilizadas por los cuidadores ante los problemas de comportamiento

Técnicas disciplinarias	Marca con una X
Ignorar la conducta problemática	
Regaños	
Amenazas	
Nalgadas	
Quitarle algo que le gusta	X
Dejarlo sin comer	
Pelas	
Otras, ¿cuáles?	

¿Cuáles han sido las más efectivas? ¿Con qué tipo de problemas?

OTRAS INFORMACIONES QUE EL ENTREVISTADO O EL ENTREVISTADOR CONSIDEREN RELEVANTES

250

Anexo 9.1. Evaluación de la historia personal y familiar

Centro Educativo
Gregorio Luperon
Río San Juan, R.D.

Cuestionario para apoyar el proceso de la entrevista inicial con la familia

Entrevistador/a: Digna Benecome Entrevistado: V. M. H
Fecha: 19-10-23 Duración: 35 minutos

DATOS GENERALES

Nombre V. M. H
Sexo M Grado Escolar 6^{to} A
Fecha de nacimiento 10-4-2010 Edad (años, meses y días) 13 años
Nombre de sus padres E. A. y V. M. H
Persona responsable del estudiante (diferente a los padres) _____
Teléfonos _____
Dirección La cantera casa #15

Composición familiar:

	Nombre	Relación	Edad	Escolaridad	Ocupación	Otros datos
1.	<u>E. A.</u>	<u>Madre</u>	<u>34</u>	<u>Bachiller</u>	<u>conseje</u>	
2.	<u>V. M. H</u>	<u>Padre</u>	<u>41</u>	<u>Bachiller</u>	<u>construcción</u>	
3.	<u>J. H.</u>	<u>hermana</u>	<u>17</u>	<u>3^{er} de B.</u>	<u>Estudiante</u>	
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						

Nº total de personas: 4 Adultos: 2 Menores de edad: 2

¿Lugar que ocupa el niño o la niña en orden de nacimiento? 2do

Si algún hermano/o del niño vive fuera de la casa, indicar: nombre, edad, edad del niño cuando se fue y motivo.

PERSONALIDAD:

¿Es su niño o niña comunicativo/a? Si

¿Participa en grupo? a veces

¿Es dependiente? Si ¿Inhibido? _____

¿Es amigable? Si ¿Es cooperador? NO

¿Su relación con los maestros es positiva? Si ¿Negativa? _____

Wanda E. Ferrer

- ¿Se observa algún tipo de aislamiento? NO
 ¿Exige mucho de los demás? NO

RELACIONES FAMILIARES:

- ¿Mantiene el niño o la niña buenas relaciones con sus hermanos? Si
 ¿Cómo es su relación con el padre? bien
 ¿Cómo es su relación con la madre? regular
 ¿Existe algún evento importante en la familia que haya afectado al niño o la niña?
la separación de sus padres
 ¿Con qué persona tiene mayor comunicación el niño o la niña? con el padre
 ¿Con qué persona pasa la mayor parte del tiempo? con la madre
 ¿Ha expresado alguna vez el cómo se siente o si está feliz o está triste y el porqué? triste
 ¿Ha intentado irse de casa? NO
 ¿Con qué frecuencia se le castiga al niño o niña? algunas veces
 ¿Cuáles son los tipos de castigos que recibe cuando quebranta una regla? NO usar su celular
 ¿Quién es la persona encargada de aplicar los castigos? la madre
 Podría describir las siguientes personalidades (carácter): (personas que tengan que ver con el comportamiento del niño o niña):

La madre: _____

El padre: _____

En caso de ser abuelo o abuela: _____

En caso de ser el tío o tía: _____

En la actualidad, ¿padece la madre o el padre alguna enfermedad importante? NO

En caso afirmativo, ¿Qué tipo de enfermedad? _____

¿Están los padres del niño o niña casados actualmente o separados? separado

En el caso de estar separados, ¿convive alguno de los padres con otra pareja? NO

¿Tiene el niño o niña hermanos de padre o de madre? NO

¿Tiene hermanastros o hermanastras? NO

¿El niño/a tiene problemas con la autoridad? Si

DATOS ESCOLARES

¿A qué edad inició la escuela? 7 años

¿Cómo es la dinámica del niño o la niña en el aula? tranquilo

¿Qué opinión tiene la profesora o el profesor del niño o niña? que no le gusta trabajar

¿Cómo son sus calificaciones? bajas

¿Mantiene buenas relaciones con sus compañeros? Si

¿Cómo es su comportamiento en el recreo? normal

252

Centro Educativo
Gregorio Luperón
Río San Juan, R.D.

¿Es tolerante? _____ o ¿se agita a la menor provocación? _____
 ¿Ha tenido Problemas específicos de aprendizaje? Si
 ¿Ha repetido algún grado? Si

HÁBITOS:

Sueño: Tranquilo inquieto _____ con pesadillas _____ sonambulismo _____

Higiene: Baño cepillado de dientes orden NO

Alimentación: come de todo: Si No _____

Estudio: tiene horario para estudiar: Sí _____ No ¿Cuántas horas dedica? _____ Estudia con
 agrado _____ requiere ayuda tiene un lugar especial para estudiar NO se
 concentra con facilidad NO

¿Cómo estudia? _____

Independencia: _____

Se vistió y se viste solo: _____

Va solo al baño: _____

Se alimenta solo: _____

TÉCNICAS DISCIPLINARIAS

Técnicas disciplinarias frecuentes utilizadas por los cuidadores ante los problemas de comportamiento

Técnicas disciplinarias	Marca con una X
Ignorar la conducta problemática	
Regaños	
Amenazas	
Nalgadas	
Quitarle algo que le gusta	X
Dejarlo sin comer	
Pelas	
Otras, ¿cuáles?	

¿Cuáles han sido las más efectivas? ¿Con qué tipo de problemas?

OTRAS INFORMACIONES QUE EL ENTREVISTADO O EL ENTREVISTADOR CONSIDEREN RELEVANTES

Consentimiento Informado

APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Centro Educativo
Gregorio Luperón
Río San Juan, R.D.

Anexo 10. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Elisabet acosta Cédula de Identidad no. _____
autorizo a Digna Bencosme psicóloga/o del
centro educativo Gregorio Luperón a realizar una evaluación
psicopedagógica con pruebas, entrevistas y observación al estudiante V. M. H
del grado 6^{to} A.

Este proceso tiene el objetivo de ayudar a que el/la estudiante tenga mejor rendimiento académico y un desarrollo psicológico favorable. Se garantiza que la información levantada va a ser tratada de manera confidencial y de manera exclusiva para la finalidad convenida en este documento.

Firma del tutor/a: Elisabet acosta
Parentesco con el estudiante: madre
Firma de psicóloga/o: Digna Bencosme
Fecha: 19-10-23

Guía para la observación en el aula

254

Anexo 11. Guía para la observación en el aula

Centro educativo: Gregorio Luperón Sección observada: 6^{to} A
 Estudiante: V. M. H.

Maestro presente: Masiel J. Asignatura y temática: Formación

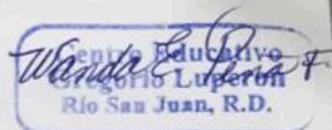
Observador/a: Aligna Bencomo Fecha: 19-10-23

Organización del aula

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1	El espacio disponible en el salón de clases es apropiado para la cantidad de estudiantes en la sección.	/		
2	El mobiliario se corresponde con la altura de los estudiantes.	/		
3	Los estudiantes cuentan con espacios para el trabajo individual y el trabajo de grupo.	/		
4	El salón cuenta con los materiales de trabajo organizados y visibles para el uso de los estudiantes durante sus actividades.	/		
5	Se cuenta con mobiliarios que permiten la atención a la diversidad (sillas para zurdos, por ejemplo).	/		
6	El aula está ambientada con los referentes necesarios para las temáticas que se abordan.	/		
	Otros:			

Desenvolvimiento en clase

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1	El/la estudiante participa de forma activa en la clase.		/	
2	El/la estudiante muestra comprensión de la temática que se está trabajando.		/	
3	El/la estudiante se interesa por el contenido que se está trabajando.		/	
4	Solicita ayuda cuando lo requiere, tanto a sus compañeros como a su maestro/a.		/	
5	Se integra a trabajar con sus compañeros según la metodología orientada por el/la maestro/a.		/	


 Centro Educativo
 Gregorio Luperón
 Río San Juan, R.D.

APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN

LOS CENTROS EDUCATIVOS

Centro Educativo

Gregorio López

Wanda Justo

6	Las asignaciones entregadas cumplen con lo orientado por el/la docente.		✓	
7	El/la estudiante reconoce cuando ha cometido algún error.		✓	
8	El/la estudiante muestra confianza y seguridad cuando participa.		✓	
9	El/la estudiante toma la iniciativa para hacer preguntas y propuestas.		✓	
10	El estudiante cuenta con los útiles escolares que requiere para la clase.	✓		
11	El estudiante se mantiene en el aula y en su espacio durante la jornada de clases.		✓	
12	Concluye las asignaciones y ejercicios en el tiempo estimado por el/la docente según la dificultad de la actividad y las competencias del estudiante.		✓	
	Otros:			

Metodología docente

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1	El/la maestro/a favorece la participación de los/las estudiantes.	✓		
2	El/la maestro/a apoya al estudiante en función de sus necesidades.	✓		
3	El/la maestro/a cuenta con una planificación diaria que le permite conducir el proceso de la clase.	✓		
4	El/la maestro/a muestra dominio del contenido.	✓		
5	El/la maestro/a parte de los aportes de los/las estudiantes en la construcción de conocimientos que tiene lugar en el aula.	✓		
6	El/la maestro/a realiza una evaluación continua durante la clase.	✓		
7	El/la maestro/a utiliza diversos recursos y materiales didácticos para el desarrollo de las clases.	✓		
8	El estudiante respeta los ritmos de los estudiantes para la asignación del tiempo de resolución de las tareas.		✓	
9	El maestro se muestra conocedor de las competencias y estilos de aprendizaje del estudiante.	✓		

256

Centro Educativo No. 1
Gregorio Luperon
 Río San Juan, R.D.

10	El/la maestro/a muestra una actitud motivadora y entusiasta.			
11	El/la maestra/o maneja la disciplina del aula de manera positiva y favoreciendo unas buenas relaciones interpersonales en el grupo.			
12	El/la maestra/o sirve de mediador ante los conflictos entre los/las estudiantes.			
	Otros:			

Interacción y relaciones interpersonales

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1	El/la estudiante establece relaciones de amistad con sus compañeros/as.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	El/la estudiante mantiene una relación cordial y respetuosa con su maestro/a.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	El/la estudiante se dirige con respeto a sus compañeros/as y a todo el personal del centro.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	El/la estudiante se muestra solidario ante las necesidades de los demás.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	El/la estudiante se interesa por dialogar y compartir con los demás.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	En el momento de la merienda y en los espacios de receso en el aula se muestra cercano a sus compañeros, come junto con ellos y comparten	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	El/la estudiante comparte sus útiles con los compañeros que los necesitan (lápices, sacapuntas, lapiceros, etc.).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Otros:			

Otros aspectos

No.	Indicador	Sí	No	Observaciones
1	El/la estudiante evidencia cuidado personal (higiene personal, limpieza del uniforme, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	El/la estudiante evidencia buen estado de ánimo durante toda la jornada.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	El/la estudiante luce enérgico/a y alegre.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	El/la estudiante se muestra con buen sentido del humor.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	El/la estudiante se compromete e implica en las actividades escolares que propone el/la maestro/a.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Otros:			

Anexo C: Foto del Centro Educativo Gregorio Luperón



Anexo D: Entrevista a la Madre del Estudiante y Firma del Consentimiento Informado

Anexo E:
Estudiante



Entrevista al



Anexo F: Brochure de cultura de paz.



Cultura de Paz En El Centro Educativo

Implica la creación de un entorno donde se promuevan activamente valores y prácticas que fomenten la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la resolución constructiva de conflictos.

Autores:
Digna María Bencomo Hernández 02-1087
Leonel Antonio Ramírez De Los Santos 17-3327
Heurti L. Amarian Polanco 18-1382

La Cultura de Paz es:

Promover un ambiente donde el respeto, la tolerancia y la cooperación sean los pilares de nuestra convivencia. Buscar construir relaciones basadas en la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Cultura de Paz En El Centro Educativo




Participación Activa de la Comunidad Educativa: Se involucra a estudiantes, padres y personal docente en actividades que promuevan la paz y el entendimiento, como charlas, proyectos colaborativos y eventos culturales.

Liderazgo y Formación de Agentes de Cambio: Se brindan oportunidades para que los estudiantes se conviertan en líderes positivos, promoviendo iniciativas de paz, justicia y respeto dentro y fuera del entorno escolar.

Promoción del Diálogo y la Escucha Activa: Se fomenta la comunicación abierta y el entendimiento a través del diálogo constructivo, enseñando habilidades de escucha y expresión respetuosas.

Inclusión y Sentido de Pertenencia: Se trabaja para crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados, aceptados y parte de la comunidad escolar, independientemente de sus diferencias.

Evaluación y Mejora Continua: Se evalúa constantemente el clima escolar, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias para fortalecer la Cultura de Paz en la institución.

Educación en Valores: Se incorpora la enseñanza de valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la solidaridad en el currículo escolar. Se fomenta el entendimiento y la aceptación de la diversidad.

Prevención del Acoso Escolar: Se implementan políticas y programas para prevenir el acoso escolar, promoviendo un ambiente seguro donde todos los estudiantes se sientan protegidos y respetados.

Pautas para una Cultura de Paz en el Centro Educativo

Resolución Pacífica de Conflictos: Se enseñan y promueven estrategias para resolver conflictos de manera dialogada, evitando la violencia física o verbal. Se establecen protocolos para mediar y resolver disputas entre estudiantes.



Anexo G: Fichas De Recogida De Información Estudiante V.M.H.**Ficha para el Niño**

Nombre: V.M.H			
Edad: 13 años			
Grado Escolar: 6 ^{to} A			
Percepción del Proceso	Respuesta		Observación
¿Las actividades o sesiones recomendadas le resultan útiles?	SI	NO	
¿Se ha notado algún cambio en sus emociones, comportamiento o relaciones?	SI	NO	
¿Ha encontrado algunas estrategias más útiles que otras?	SI	NO	

Anexo H: Ficha para los Padres

Nombre: V.M.H			
Edad: 13 años			
Grado Escolar: 6 ^{to} A			
Percepciones y Observaciones en Casa	Respuesta		Observación
¿Han notado cambios significativos en el comportamiento, emociones o relaciones del niño/a?	SI	NO	
¿Han implementado las estrategias recomendadas en casa? Detallar las que han sido efectivas y las que no.	SI	NO	
¿El niño/a participó en las actividades sugeridas en casa?	SI	NO	

Anexo I: Ficha para los Docentes

Nombre: V.M.H			
Edad: 13 años			
Grado Escolar: 6 ^{to} A			
Observaciones en el Aula	Respuesta		Observación
¿Se han notado cambios en el comportamiento del estudiante en el aula?	SI	NO	
¿Ha habido algún impacto en el rendimiento académico o la participación en clase?	SI	NO	
¿Has participado en reuniones con padres para establecer metas claras y alcanzables para el progreso de los estudiantes?	SI	NO	

Anexo J: Enlace para acceder al video

Video de la triada formada por : Digna María Bencosme Hernández, Leonel Antonio
Ramírez, Heuris L. Jiminíán Polanco.

<https://www.youtube.com/watch?v=W4xpXLeyZ2s>